

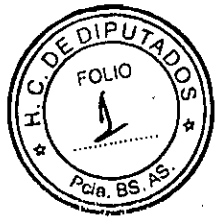


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D

963

/09-10



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que sería oportuno que el Poder Ejecutivo en general y la Subsecretaría de Medios en particular consideren y, en su caso, den solución a los reclamos de los trabajadores y trabajadoras de LS11 Radio Provincia de Buenos Aires en pos de mejores condiciones de trabajo para ellos y ellas, cambios en los criterios de programación y mejores medios materiales de trabajo.



SEBASTIAN CINQUERRUI
Diputado Provincial
Bloque Frente Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En un Estado Democrático de Derecho como el nuestro los servicios de radiodifusión deben servir de canales para que la sociedad se informe y debata sobre los asuntos públicos. Ejes fundamentales de esa comunicación deben ser el respeto de la libertad, la solidaridad social, la dignidad de las personas, los derechos humanos, el respeto por las instituciones de la República. Para lograr los objetivos planteados en pos del afianzamiento de un sistema democrático que no sólo implique la emisión del sufragio cada dos años sino la participación activa de la sociedad civil en la *cosa pública* es de vital importancia que el Estado cuente con medios de comunicación profundamente democráticos concebidos como medios públicos, esto es, del conjunto social y no del gobierno de turno. Es el Estado de Derecho la Persona Ética por excelencia, por lo que no sólo debe garantizar el carácter democrático del acceso y difusión respecto de los medios de comunicación que posee, sino que además debe garantizar a los trabajadores técnicos y periodísticos condiciones dignas de trabajo y herramientas acordes a las demandas técnicas y tecnológicas de la hora para prestar el mejor servicio posible. Esto debiera ser así.

Sin embargo la realidad parece estar cada vez más lejana de aquel "deber ser". Es así como los trabajadores y trabajadoras de Radio Provincia de Buenos Aires se reunieron en asamblea, contando con el respaldo de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y decidieron denunciar públicamente la crítica situación que atraviesan como consecuencia de la falta de respuestas a sus reclamos de mejores condiciones de trabajo y el incumplimiento de compromisos contraídos por las autoridades de la emisora y la secretaría de prensa del gobierno bonaerense.

Según denuncian los trabajadores se ven obligados a desarrollar sus actividades con obsoletos y escasos elementos básicos como sillas, grabadores, teléfonos, computadoras e impresoras, a lo que se suma la falta de repuestos elementales para la planta transmisora. Esta última se encuentra en un estado particularmente crítico porque sigue operando con un transmisor adquirido en 1974. El transmisor representa la mayor de las inquietudes, pues, como se sabe, sin transmisor no hay radio.

Este año se cayó parte del techo del primer piso del edificio de calle 53 esquina 11 y se derrumbó la estructura lumínica del hall central de la radio que desde hace años se encuentra en obra.

Por otro lado los trabajadores consideran extremadamente grave que los recursos humanos, periodísticos y profesionales se utilicen de manera casi exclusiva para fines partidarios y gubernamentales y no para garantizar el equilibrio en la pluralidad de voces que, como decíamos más arriba, es condición necesaria en un medio de comunicación público. Según los trabajadores, la radio dilapida móviles, cronistas y materiales para transmitir los discursos del gobernador, en lugar de ocuparse por desarrollar contenidos informativos que serían de mayor valor para la audiencia y de interés para toda la comunidad, cerrando a veces sus micrófonos a las voces críticas con la actual administración.

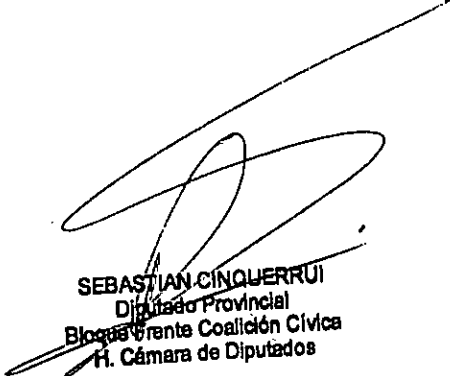


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En otro orden de temas los trabajadores reclaman la convocatoria a paritarias y la actualización de la relación laboral y denuncian que se les adeuda el pago de horas extras que, además no son distribuidas equitativamente y el fiel cumplimiento de los acuerdos paritarios acordados, como los pases a planta del personal en planta temporaria.

Cualquiera de las denuncias aquí expuestas es grave. De comprobarse lo denunciado es necesario hacer cesar de inmediato la situación y dar solución a los problemas. En cuanto a la relación laboral entre el Estado y los trabajadores, como empleador debería ser el primero en garantizar condiciones de trabajo dignas, de acuerdo a lo que todo ser humano libre requiere.

Por lo expuesto solicito a los señores y señoras Diputados que me acompañen con su voto positivo en la sanción del presente Proyecto de Declaración.


SEBASTIAN CINQUERRUI
Diputado Provincial
Bloque Frente Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados